

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Objeto de Contratación: Adquisición de Equipos Informáticos (Computadoras)

ENVIGMU - Planta Central

**Código del Proceso**: EC-INEC-499820-GO-RFQ

**Fecha:** 15/10/2025

#### A. DATOS GENERALES

СРС	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
452300086	COMPUTADOR COMPUTADOR	Unidad	20	\$1.679,69	\$33.593,73
432300000	DE ESCRITORIO				

- 1. Plazo de Ejecución: 20 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
  - ✓ Ejecución del Contrato inicia: A partir del d

    ía siguiente de la suscripci

    ón del contrato.
- 2. Vigencia de la Oferta: 120 días calendario.
- 3. Forma y cronograma de entregas: Total, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PLAZO	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	20 días calendario contados a partir del día	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	siguiente de la suscripción del contrato.	

4. Forma de pago: Total

**Pago contra entrega recepción:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a pagar el 100% del contrato, a la entrega recepción de los equipos de computación previa suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva y presentación de la factura correspondiente.

- 5. Tipo de presupuesto: Inversión
  - ✓ Código único del proyecto "CUP": No. 3121.0000.0000.389651
  - ✓ **Descripción del proyecto:** "ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJER ENVIGMU"

#### 6. Garantía:

Garantía Técnica: La garantía técnica será durante 3 años, contados a partir de la firma del acta entrega recepción, la cual deberá ser del fabricante, representante,





distribuidor o vendedor autorizado. La garantía debe ser entregada con la suscripción del contrato.

## 7. Lugar de entrega:

Los equipos deberán ser entregados en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, ubicado en las calles Juan Larrea N15-36 y José Riofrío Planta Baja Almacén General.

# B. REQUERIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN:

## 1. Objetivo

Realizar la "Adquisición de Equipos Informáticos (Computadoras) ENVIGMU - Planta Central" permitirá cumplir con los objetivos estratégicos del INEC, asegurar la calidad de las estadísticas producidas y garantizar que el personal realice sus actividades de manera eficiente y óptima.

2. Información que dispone la entidad: "No aplica".

### 3. BIENES ESPERADOS

Los bienes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
EQUIPOS DE CÓMPUTO			
EQUIPO	PC-DESKTOP		
Cantidad	20		
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Tipo de procesador	i7 (o equivalente en ryzen) última generación liberada; mínimo 5,0 GHz con turbo, mínimo 22 MB de caché, mínimo 16 núcleos		
Factor de forma	Factor de forma reducido		
Memoria	Mínimo 16 GB; compatible con la frecuencia del procesador ofertado		
Ranuras de memoria	mínimo 2 slot		
Disco duro	Mínimo 500 GB SSD		
Tarjeta gráfica	especificar (conexión al monitor sin adaptador)		
Puertos externos de Entrada/Salida	Especificar todos los puertos que disponen		
Ranuras/Slots	Especificar todas las ranuras que vienen de fábrica		
Audio	Especificar con la tarjeta que viene de fábrica; (salida de audio interna incorporada)		
Interfaz de red	Conector LAN integrado		
Teclado	Español de la misma marca del equipo		
Mouse	Óptico 3 botones de la misma marca del equipo		
Monitor	mínimo 21" IPS de la misma marca del equipo; mínimo HD (1900 x 1000 a 60 Hz); mínimo: HDMI, DP		
Sistema Operativo	mínimo Windows 11 profesional 64 bits		
OTROS REQUERIMIENTOS			
Garantía Técnica			





Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos adquiridos se exigirá, antes o al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado.

Posterior a la firma del contrato el contratista entregará el procedimiento claro, preciso y efectivo para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes, así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica. El contratista garantizará el correcto funcionamiento de los equipos durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica. En la garantía técnica, la misma que contemplará al menos las siguientes condiciones:

- Vigencia de la garantía técnica durante 3 años, contados a partir de la firma del acta entrega recepción.
- Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica. El reemplazo por daño de los repuestos, accesorios, partes y piezas será realizado por el fabricante y/o a través de un canal autorizado, sin costo adicional para el INEC. Las partes y piezas sustituidas serán nuevas de fábrica y no usadas o re manufacturadas (Refurbished).
- Disposición de canales de servicio autorizado En el caso de algún incidente el contratista entregará un informe, dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la visita una vez cerrado el incidente, el cual mínimo los siguientes puntos:
- 1. Descripción de la situación del incidente atendido.
- 2. Descripción de las causas del incidente.
- 3. Procedimiento seguido para solucionar el incidente.
- 4. Recomendaciones para asegurar que el incidente no se vuelva a presentar.
  Si se determina que una falla se produjo como resultado de un error, omisión o incumplimiento de algún aspecto o recomendación del fabricante de los equipos ofertados, que debió ser cubierto por el contratista, la falla será responsabilidad exclusiva del contratista y por ende, las consecuencias (reparación o corrección del daño), serán asumidas por el contratista sin costo adicional para el INEC. Reposición.- Los bienes en aplicación de la garantía técnica, ya sea por defecto de fábrica mal funcionamiento durante su operación. La reposición podrá ser:

Reposición temporal: Comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas hasta la reposición definitiva.





Í	Description definition On the formation
	Reposición definitiva. Operará en el caso en que el/los bien/es, deban ser reemplazados por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas, siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación. La institución podrá determinar mediante informe técnico, la necesidad de cambio inmediato del equipo por daños de fábrica o problemas recurrentes. El contratista entregará:  Manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados. Los manuales de usuario y técnicos pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado
	por: a) Manual de Uso y Operación: con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y, b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento,
	entre otros. El contratista debe garantizar el stock de repuestos mínimo mientras dure la garantía. El hardware ofertado tendrá soporte brindado directamente por el fabricante del equipo durante el período de vigencia de la garantía de tres (3) años, que cubra la atención en sitio,
	mínimo en modalidad 8x5, con un tiempo de respuesta de 2 horas (Alta); 8x5 con un tiempo de respuesta de 4 horas (Media). Visitas ilimitadas sin costo adicional para la institución, para soporte de hardware y software en sitio provistos por el fabricante o el contratista como su intermediario."
Los equipos deben cumplir con las normas ENERGY STAR	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor y ser entregado al momento de la recepción del equipo
El equipo sus partes y piezas deben ser nuevas y no re-manufacturado; deben ser de propiedad de la marca u homologadas por la marca.	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor, este debe ser entregado al momento de la recepción del equipo.
El oferente deberá presentar el certificado de ser distribuidor autorizado.	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor, el mismo debe ser entregado en la presentación de la oferta.
Indicar el link de la página web.	El fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado del equipo ofertado, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se podrá consultar la vigencia y estado de la garantía, bajar los controladores y parches sin costo para la institución, referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.





Tecnología de punta	Garantizar que los equipos ofertados hayan sido fabricados como máximo 12 meses previos a la firma del contrato. El contratista deberá entregar en la presentación de la oferta una carta compromiso que garantice lo solicitado.
Capacitación	El proveedor debe entregar un Plan de Capacitación y capacitar sobre el uso y manejo de los equipos adquiridos a mínimo 4 funcionarios designados por el INEC, misma que debe ser IN SITU y sin costo para la institución. Dicho Plan dicho debe contener como mínimo: booteo, actualización del BIOS desde un dispositivo USB externo, crear y restaurar (con software libre) una copia de imagen de sistema operativo (la restauración debe ser en red al mismo tiempo y en varios equipos).

## C. REQUISITOS ADICIONALES NECESARIOS

- 1. Tecnología de punta. Garantizar que los equipos ofertados hayan sido fabricados como máximo 12 meses previos a la firma del contrato. El contratista deberá entregar en la presentación de la oferta una carta compromiso que garantice lo solicitado.
- 2. Capacitación. El proveedor debe entregar un Plan de Capacitación y capacitar sobre el uso y manejo de los equipos adquiridos a mínimo 4 funcionarios designados por el INEC, misma que debe ser IN SITU y sin costo para la institución. Dicho Plan dicho debe contener como mínimo: booteo, actualización del BIOS desde un dispositivo USB externo, crear y restaurar (con software libre) una copia de imagen de sistema operativo (la restauración debe ser en red al mismo tiempo y en varios equipos).
- 3. Plan de mantenimiento: El proveedor deberá presentar en la oferta un plan de mantenimiento preventivo con un cronograma de aplicación; costos incluidos; y, listado de talleres o servicios técnicos autorizados, o empresas distribuidoras de concesionarias, representantes o proveedores locales autorizados para la prestación de dicho servicio, el mismo que deberá estar acorde a lo determinado por el fabricante, a fin de asegurar el funcionamiento de los bienes para la prestación ininterrumpida del servicio al que se encuentran destinados y su vigencia tecnológica.

En el caso de producirse fallas o averías de los bienes a consecuencia de la prestación del servicio de mantenimiento, éstas serán responsabilidad del contratista.

#### D. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "PASA/ NO PASA", de acuerdo al siguiente cuadro:

	PARÁMETRO	PASA	NO PASA
1.	Presentación de los formularios		
2.	Cumplimiento de especificaciones técnicas		
3.	Requisitos adicionales necesarios		





## 1. Presentación de los formularios

El oferente deberá presentar todos los formularios previstos en la Solicitud de Cotización.

## 2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El oferente deberá presentar su oferta con todas las características técnicas detalladas en las especificaciones técnicas.

### 3. Requisitos adicionales necesarios

Se realizará la revisión del cumplimiento de los requisitos adicionales necesarios del servicio esperado solicitado.

Entre todos los proveedores que se evalúen las cotizaciones, se procederá a comparar entre los mismos los precios ofertados y se adjudicará al que cumpla con los 3 parámetros antes indicados y al que tenga el precio más bajo.

#### D. FIRMAS

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Elaborado por:	Salomé Estefanía Cartagena Guzmán C.C. 1724125735	Miembro de equipo de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU	
Revisado por:	Virginia Natali Mendoza Moreira C.C. 1312519737	Responsable Nacional de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU	
Aprobado por:	Roxana Piedad Villalva Jara C.C. 0919414680	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	

